

En la Biblioteca de la Casa del Tiempo, a las 15:05 horas del día 9 de julio de 2007 inició la Sesión CDCSH 14.07. El Dr. Mario Barbosa Cruz informó que el Dr. Carlos Illades Aguiar, presidente del Consejo Divisional, no pudo asistir debido a que lo convocaron a una reunión del Colegio Académico y les comunicó a los consejeros que, por reglamento, él queda a cargo de la reunión.

En seguida, se procedió a nombrar un protosecretario de la sesión. La Dra. Esperanza Palma se propuso e, inmediatamente, se sometió a votación la elección de la Dra. Palma para fungir como protosecretaria en la sesión 14-07.

Se aprueba por unanimidad la elección de la Dra. Palma para fungir como Protosecretaria en la Sesión 14-07.

El Dr. Mario Casanueva solicitó, antes de dar inicio a la reunión, ***que dado que, como aparece en el acta que se revisaría en esta sesión y como ya ha ocurrido en otras ocasiones, existe duda sobre si únicamente las actas plasman los aspectos principales de las discusiones, sería pertinente incluir en el orden del día un punto dedicado a discutir la cuestión de la grabación de las sesiones.*** El Dr. Barbosa explicó que este punto se puede tratar en Asuntos Generales y señaló, además, que la grabación no se ha hecho hasta el momento por problemas técnicos y presupuestales.

El Dr. Casanueva insistió que se incluyera como punto en el Orden del Día porque los Asuntos Generales no son resolutive. La Dra. Miriam Alfie añadió que todos los consejos divisionales quedan grabados, que si está reglamentado sólo hay que ponerlo como sugerencia.

El Dr. Barbosa informó a los consejeros que el Dr. Georg Leidenberger no pudo asistir a la sesión número 14.07 del Consejo Divisional y en su lugar participa la suplente la Dra. Zénia Yébenes Escardó.

A continuación, el Dr. Barbosa pidió a la Protosecretaria pasar lista de asistencia.

#### **1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.**

- Dra. Miriam Alfie Cohen
- Dr. Mario Casanueva López

- Dr. Eduardo Ibarra Colado
- C. Claudia Olivia Acosta Luna
- Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera
- Dr. Mario Armando Téllez González
- Dra. Zénia Yébenes Escardó

La Protosecretaria pasó lista de asistencia e informó la presencia de 7 miembros.

**Se declaró la existencia de Quórum.**

Posteriormente, el Dr. Barbosa puso a la consideración de los consejeros el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas 11.07, y 13.07.
4. Formación del Comité Electoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación como personal académico ordinario por tiempo indeterminado, en el Departamento de Estudios Institucionales.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación como personal académico ordinario por tiempo indeterminado, en el Departamento de Humanidades.
7. Análisis, discusión y aprobación de la Contratación del personal académico visitante de medio tiempo por tres meses para el Departamento de Estudios Institucionales:
  - Dra. María de Lourdes Amaya Ventura, a partir del 17 de septiembre de 2007.
  - Mtro. Armando Islas Delgadillo, a partir del 17 de septiembre de 2007.
  - Mtro. Rafael Martínez Rojas, a partir del 17 de septiembre de 2007.
  - Dr. Xavier Ginebra Serrabou, a partir del 17 de septiembre de 2007.
  - Mtra. Loretta Ortiz Ahlf, a partir del 17 de septiembre de 2007.
8. Análisis, discusión y aprobación de la Contratación del personal académico visitante de tiempo completo por un año para el Departamento de Ciencias Sociales:

Dr. Gabriel Pérez Pérez, a partir del 3 de septiembre de 2007.  
Dra. Akuavi Adonon Viveros, a partir del 3 de septiembre de 2007.

9. Solicitud de prórroga del personal académico:

Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano, por el período del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2007.

Alejandro Mercado Celis, por el período del 1° de septiembre al 30 de septiembre de 2007.

10. Asuntos generales.

### **ACUERDO DCSH 02.14.07**

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

### **3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CDCSH 11.07. y CDCSH 13.07.**

El Dr. Barbosa preguntó si había algún comentario a las actas CDCSH 11.07. y CDCSH 13.07.

El Dr. Eduardo Ibarra indicó que en la página 9, punto 10 del acta CDCSH 13.07, hay que modificar los siguientes párrafos:

#### ***DICE:***

El Dr. Ibarra informó a los consejeros que los profesores del Departamento de Estudios Institucionales se dieron a la tarea de orientar el trabajo **a una sola línea** de investigación y se plantearon que el trabajo en equipo es el motor para seguir adelante. Se crearon cuatro programas de investigación y de cada uno de ellos derivan **uno o dos** proyectos, abriendo la posibilidad de que los profesores formen parte de un programa que sea de interés para todo el departamento y que el trabajo académico se desarrolle de forma armónica. Los programas tienen vínculos entre sí y los profesores **podrían participar en otro**. El Dr. Ibarra destacó la importancia de registrar los cuatro programas con sus proyectos ante el Consejo Divisional. Allí se establecen criterios para analizar los profesores que pueden participar en los concursos de oposición, las cargas docentes, el financiamiento y la prospectiva del departamento a 2010.

#### ***DEBE DECIR:***

El Dr. Ibarra informó a los consejeros que los profesores del Departamento de Estudios Institucionales se dieron a la tarea de orientar el trabajo **en alguno de los programas** de investigación **del Departamento** y se plantearon que el trabajo en equipo es el motor para seguir adelante. Se crearon cuatro programas de investigación y de cada uno de ellos derivan **varios** proyectos, abriendo la posibilidad de que los profesores formen parte de un programa que sea de interés para todo el departamento y que el trabajo académico se desarrolle de forma armónica. Los programas tienen vínculos entre sí y los

profesores **pueden participar en más de uno de los programas**. El Dr. Ibarra destacó la importancia de registrar los cuatro programas con sus proyectos ante el Consejo Divisional. Allí se establecen criterios para analizar los profesores que pueden participar en los concursos de oposición, las cargas docentes, el financiamiento y la prospectiva del departamento a 2010.

**DICE:**

Los consejeros discutieron la pertinencia de registrar todos los proyectos y sugirieron registrar sólo los programas.

**DEBE DECIR:**

Los consejeros discutieron la pertinencia de registrar todos los proyectos y sugirieron registrar sólo los programas, **hasta tanto el Consejo no tenga lineamientos de investigación**.

Al no haber otra sugerencia la protosecretaria sometió las Actas CDCSH 11.07. y CDCSH 13.07. a votación.

**ACUERDO DCSH 03.14.07**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión 11.07.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión 13.07 con la modificación solicitada.

**4. Formación del Comité Electoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

El Dr. Barbosa indicó a los consejeros que este punto quedó pendiente en la reunión pasada en la que se acordó que el comité lo integre el representante de los alumnos, un profesor y un jefe de departamento, solo faltaba definir los nombres:

|                       |                                   |
|-----------------------|-----------------------------------|
| Alumno:               | C. Claudia Olivia Acosta Luna     |
| Profesor:             | Dr. Mario Armando Téllez González |
| Jefe de departamento: | Dr. Mario Casanueva López         |

Se sometió a votación la formación del Comité Electoral.

**ACUERDO DCSH 04.14.07**

Se aprueba por unanimidad la formación del Comité Electoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

**5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación como personal académico ordinario por tiempo indeterminado, en el Departamento de Estudios Institucionales.**

El Dr. Barbosa solicitó al Dr. Ibarra presentar las necesidades de ingreso de personal académico ordinario por tiempo indeterminado que requiere el Departamento de Estudios Institucionales para cubrir las funciones de docencia, investigación, promoción y difusión de la cultura.

Los consejeros evaluaron las características del personal académico requerido, su categoría, características académicas, programas y proyectos a los que se incorporará y decidieron autorizar el ingreso de personal académico ordinario por tiempo indeterminado que requiere el Departamento de Estudios Institucionales para cubrir las necesidades de docencia, investigación, promoción y difusión de la cultura.

Al no haber más sugerencias la Dra. Palma procedió a la votación.

#### **ACUERDO DCSH 05.14.07**

Los consejeros aprobaron por unanimidad la determinación de personal académico ordinario por tiempo indeterminado, en el Departamento de Estudios Institucionales.

#### **6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación como personal académico ordinario por tiempo indeterminado, en el Departamento de Humanidades.**

El Dr. Casanueva presentó las necesidades de ingreso de personal académico ordinario por tiempo indeterminado que requiere el Departamento de Humanidades para cubrir las funciones de docencia, investigación y promoción y difusión de la cultura.

Los consejeros evaluaron las características del personal académico requerido, su categoría, características académicas, programas y proyectos a los que se incorporará y decidieron autorizar el ingreso de personal académico ordinario por tiempo indeterminado que requiere el Departamento de Humanidades para cubrir las necesidades de docencia, investigación y promoción y difusión de la cultura.

Se sometió a votación la determinación como personal académico ordinario por tiempo indeterminado, en el Departamento de Humanidades.

#### **ACUERDO DCSH 06.14.07**

Los consejeros aprobaron por unanimidad la determinación de personal académico ordinario por tiempo indeterminado, en el Departamento de Humanidades.

**7. Análisis, discusión y aprobación de la Contratación del personal académico visitante de medio tiempo por tres meses para el Departamento de Estudios Institucionales:**

**Dra. María de Lourdes Amaya Ventura, a partir del 17 de septiembre de 2007.**

**Mtro. Armando Islas Delgadillo, a partir del 17 de septiembre de 2007.**

**Mtro. Rafael Martínez Rojas, a partir del 17 de septiembre de 2007.**

**Dr. Xavier Ginebra Serrabou, a partir del 17 de septiembre de 2007.**

**Mtra. Loretta Ortiz Ahlf, a partir del 17 de septiembre de 2007.**

El Dr. Barbosa le solicitó al Dr. Ibarra que expusiera cada uno de los casos para la contratación del personal académico visitante de medio tiempo por tres meses para el Departamento de Estudios Institucionales.

El Dr. Ibarra explicó a los consejeros que las licenciaturas de Administración y Derecho han tenido muchas dificultades por la pequeña planta académica, han tenido que reprogramar profesores en cursos que se repiten en el trimestre y por lo mismo solicitó a la Rectora plazas de medio tiempo. Señaló que los cinco candidatos son gente bien formada y ayudará mucho a responder las demandas de los alumnos de las licenciaturas de Administración y Derecho. Aclaró que, en estos casos, no se está evaluando el perfil de investigador sino de docencia.

El Dr. Ibarra preguntó al Dr. Barbosa por qué la contratación se hace por tres meses pues le preocupa si se tendrá continuidad en el recurso. El Dr. Barbosa le informó que ya se manifestó la inquietud a la Rectora y ella informó al Dr. Illades que prefiere que sea por esta temporalidad para tener flexibilidad en la contratación de otros profesores, de acuerdo con las necesidades docentes de cada trimestre. De cualquier forma el recurso se garantiza con la contratación como profesor visitante.

Los consejeros estudiaron detenidamente los currículum vitae de la Dra. María de Lourdes Amaya Ventura, el Mtro. Armando Islas Delgadillo, el Mtro. Rafael Martínez Rojas, el Dr. Xavier Ginebra Serrabou y la Mtra. Loretta Ortiz Ahlf. Evaluaron y analizaron su trayectoria personal, su producción académica, su desempeño docente y su participación en actividades académicas y de difusión en el campo de la Administración y Derecho y decidieron contratarlos e integrarlos al Departamento de Estudios Institucionales por tres meses a partir del 17 de septiembre del año en curso.

Al no haber otra sugerencia la protosecretaria sometió a votación cada uno de los casos.

### **ACUERDO DCSH 07.14.07**

Se aprueba por unanimidad la contratación de la Dra. María de Lourdes Amaya Ventura, como personal académico visitante de medio tiempo por tres meses a partir del 17 de septiembre de 2007.

Se aprueba por unanimidad la contratación del Mtro. Armando Islas Delgadillo, como personal académico visitante de medio tiempo por tres meses a partir del 17 de septiembre de 2007.

Se aprueba por unanimidad la contratación del Mtro. Rafael Martínez Rojas, como personal académico visitante de medio tiempo por tres meses a partir del 17 de septiembre de 2007.

Se aprueba por unanimidad la contratación del Dr. Xavier Ginebra Serrabou, como personal académico visitante de medio tiempo por tres meses a partir del 17 de septiembre de 2007.

Se aprueba por unanimidad la contratación de la Mtra. Loretta Ortiz Ahlf, como personal académico visitante de medio tiempo por tres meses a partir del 17 de septiembre de 2007.

#### **8. Análisis, discusión y aprobación de la Contratación del personal académico visitante de tiempo completo por un año para el Departamento de Ciencias Sociales:**

**Dr. Gabriel Pérez Pérez, a partir del 3 de septiembre de 2007.**

**Dra. Akuavi Adonon Viveros, a partir del 3 de septiembre de 2007.**

La Dra. Alfie presentó la currícula de los doctores Pérez y Adonon. Los consejeros estudiaron detenidamente el currículum vitae de ambos para contratarlos como profesores visitantes de tiempo completo. Los consejeros evaluaron y analizaron su trayectoria personal, su producción académica, su desempeño docente y su participación en actividades académicas y de difusión en el campo de las Ciencias Sociales. Resaltaron la calidad académica, docente y profesional de cada uno de ellos y decidieron contratarlos e integrarlos a los cuerpos académicos del Departamento de Ciencias Sociales de esta División.

Se sometió a votación la contratación del personal académico visitante del Departamento de Ciencias Sociales.

**ACUERDO DCSH 08.14.07**

Se aprueba por unanimidad la contratación del Dr. Gabriel Pérez Pérez, como personal académico visitante por un año a partir del 3 de septiembre de 2007.

Se aprueba por unanimidad la contratación de la Dra. Akuavi Adonon Viveros, como personal académico visitante por un año a partir del 3 de septiembre de 2007.

**9. Solicitud de prórroga del personal académico:**

**Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano, por el período del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2007.**

**Alejandro Mercado Celis, por el período del 1° de septiembre al 30 de septiembre de 2007.**

El Dr. Barbosa pidió a la Dra. Alfie y al Dr. Ibarra que presentaran los argumentos para solicitar la prórroga de la renovación de los profesores visitantes Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano y Alejandro Mercado Celis.

El Dr. Ibarra indicó que, en el caso del Dr. Tortolero, se solicita la prórroga por tres meses, mientras se resuelve el concurso de oposición en el que está participando. Ha sido uno de los profesores mejor evaluado del departamento por parte de los alumnos. La alumna Acosta señaló que es un excelente profesor e, incluso, recordó que los alumnos han pedido que imparta otras clases o cursos.

Por su parte, la Dra. Alfie señaló que el Dr. Mercado se encuentra en el mismo caso que, como el Dr. Tortolero, ha mostrado en todo momento un excelente desempeño docente.

**ACUERDO DCSH 09.14.07**

Se aprueba por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación del Dr. Mauricio Ricardo III Tortolero Serrano, por el período del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2007.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación del Alejandro Mercado Celis, por el período del 1° de septiembre al 30 de septiembre de 2007.



## 6. Asuntos generales.

El Dr. Casanueva retomó el asunto de la grabación de las sesiones y pidió que se ponga como punto en el Orden del Día de la próxima sesión pues los Asuntos Generales no son resolutivos, **los demás consejeros estuvieron de acuerdo con el punto.**

La representante de los alumnos indicó que no aparecen algunas UEA en la programación de la Licenciatura en Derecho. El Dr. Barbosa explicó que esa programación era provisional y se modificaría en la reunión programada ese mismo día. También solicitó a nombre de sus compañeros que la materia de Comercio Internacional la imparta el Dr. Mauricio Tortolero.

Varios de los consejeros solicitaron a la representante de los alumnos, que tengan paciencia y que valoren el esfuerzo que hacen el coordinador de la licenciatura, el jefe de Departamento y la División para atender sus propuestas y sugerencias. Le manifestaron que el órgano colegiado no se encarga de estos asuntos y le aconsejaron comunicarse con el coordinador de la licenciatura.

Por último, la representante de los alumnos manifestó que hay problemas con el personal de la Biblioteca, Mtra. Maricela Jiménez García, de la Coordinación de Servicios Bibliotecarios. Los consejeros le indicaron que este es un asunto para el Consejo Académico y con el Dr. Oscar Comas Rodríguez, Secretario de este órgano colegiado.

Al no haber más asuntos por tratar, siendo las 16:15 horas, del 9 de julio de 2007, se dio por concluida la Sesión CDCSH 14.07 del Consejo Divisional.

Dr. Carlos Illades Aguiar  
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz  
Secretario del Consejo Dvisional